



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 398/2021

Bahía Blanca, 6 de octubre de 2021

VISTO

El contenido de la Res DDCS 039/2021 sobre aprobar la solicitud para el cursado de la electiva “Cirugía hepato-bilio-pancreática” a la estudiante Naiara Paredes (DNI 39925647 LU 112201) que será realizada durante el período de receso estival (periodo diciembre 2021-enero-febrero 2022) en el HMBB de la ciudad de Bahía Blanca

Y CONSIDERANDO

Que la estudiante presento el programa de la asignatura, con el aval del jefe de servicio Med. Sergio Araujo;

Que su docente tutor será el Méd Gustavo Stork;

Que en su solicitud refiere no haber podido realizar la rotación por dicho servicio, manifestando cuestiones personales y expresa poder hacer dicha rotación en dicho tiempo;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 6 de octubre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 039/2021 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la estudiante interesada y cumplido archívese